



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018.**

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un contrato de la categoría profesional de **DOCTOR FC3** en la **Estación Biológica de Doñana**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

• **ADMITIDOS/AS**

FERRAGUTI, MARTINA	D.N.I. Y2203095P
LUCENA PADROS, ELENA	D.N.I. 30241057J
MACHO RIVERO, MIGUEL ÁNGEL	D.N.I. 48863822T
MARTÍNEZ GÓMEZ, ESTRELLA	D.N.I. 76420427Y
PÉREZ FUERTES, OCTAVIO	D.N.I. 71558314R
SANZ FERNÁNDEZ, MARÍA	D.N.I. 71151392H
UREÑA HERRADÓN, IRENE	D.N.I. 02666251E

Los aspirantes excluidos/as o que no figuren en ninguna lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las reclamaciones se dirigirán a la siguiente dirección: Gerencia de la **Estación Biológica de Doñana**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA,  
P.D. (RESOLUCION DE 20-04-2017, BOE 23-05-2017)  
EL SECRETARIO GENERAL,



Alberto Sereno Álvarez